

# Ordinaria Núm. 339

18 de Enero de 2016

Felipe de Jesús Álvarez Cibrián  
Silvia Aguayo Castillo  
Ma. Alejandra Cham Trewick  
Ma. Del Socorro Piña Montiel  
Arturo Feuchter Díaz  
Héctor Carlos Ortiz Vázquez del Mercado  
Mauro Gallardo Pérez  
Raúl Bermúdez Camarena  
Araceli Sánchez Huante  
Blanca Estela Mejía López  
Brenda Lourdes del Río Machín  
Oscar Hugo Rodríguez Ceja  
Eduardo Francisco Mejía Lucatero  
Raúl Isaías Ramírez Beas  
David Coronado  
Néstor Aarón Orellana Téllez

Néstor: Bienvenidas consejeras y consejeros damos inicio formal y legal a la sesión ordinaria 339 celebrada hoy lunes 18 de enero del año 2016

## **Lista y declaración de quórum**

Néstor: para efectos de la declaración del quórum doy cuenta consejero presidente que nos acompañan las consejeras y consejeros propietarios Silvia Aguayo Castillo, Ma. Alejandra Cham Trewick, Ma. Del Socorro Piña Montiel, Héctor Carlos Ortiz Vázquez del Mercado, Arturo Feuchter Díaz, Raúl Bermúdez Camarena y Mauro Gallardo Pérez de igual manera nos acompañan las consejeras y consejeros suplentes Araceli Sánchez Huante; Brenda Lourdes del Río Machín; blanca Estela Mejía López, David Coronado, Raúl Isaías Ramírez Beas y Oscar Hugo Rodríguez Ceja informo que el consejero Raúl Isaías Ramírez Beas ejercerá derecho

a voto ante la inasistencia de su consejera propietaria Angélica Jazmín Soto Gutiérrez de igual manera esta presente el primer visitador Javier Perlasca y doy cuenta de ello consejero

Presidente: visto lo manifestado por nuestro secretario técnico en vista de ver quórum legal declaro formal y legalmente instalada la presente sesión ordinaria del consejo ciudadano de la CEDH correspondiente al mes de enero de 2016

### **Lectura y aprobación de la propuesta de orden del día**

Néstor: bien muchas gracias continuamos entonces con el desahogo del orden del día pasamos al punto dos que es la aprobación de la propuesta del orden del día voy a dar lectura a esta y como solicitaba el consejero presidente se propone incluir como tema urgente la presentación por parte del área de comunicación social de una aplicación en sus teléfonos móvil para la presentación de quejas ciudadanas entonces desahogamos el punto dos que es el que se votó con el quórum dos el que estamos desahogando tres lectura del acta y minuta de la sesión anterior que fue la 338 celebrada en diciembre cuatro comentarios al informe de actividades de la secretaria ejecutiva cinco comentarios al informe de quejas que nos rinde el primer visitador seis informes por parte del presidente siete seguimiento a asuntos pendientes ocho propuestas de temas a tratar nueve anuncios y descansos diez temas para conocimiento del consejo y finalmente el punto once cierre de sesión sometemos a votación la aprobación con el tema que pidió el consejero presidente incluir muy bien se aprueba por unanimidad el orden del día y se incluye el tema

### **Lectura y aprobación del acta y minuta correspondiente a la sesión ordinaria 338**

Néstor: punto tres del orden del día es la minuta y acta que se somete a consideración de este consejo para su votación se les hizo llegar previo en la carpeta electrónica sometemos a votación la aprobación ok gracias se aprueba por unanimidad el acta y la minuta 338

### **Comentarios al informe de actividades de la secretaria ejecutiva**

Néstor: el punto cuatro es el informe de actividades de la secretaría ejecutiva les parece que lo tengamos por visto dicho informe lo sometemos a votación ok se tiene por visto el informe de la secretaría ejecutiva y se aprueba por unanimidad

### **Comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas**

Néstor: punto cinco comentarios al informe mensual de quejas doy el uso de la voz al primer visitador Javier Perlasca por favor

Perlasca: gracias con subvenía consejeros consejeras les informo los datos relativos a las quejas recibidas en el mes de diciembre del 2015 del primero al treinta y uno se recibieron 1831 quejas y en este periodo se archivaron un total de 3099 bajo las siguientes modalidades 2897 por acumulación 21 archivos definitivos 50 por conciliación 17 por desistimiento 34 por improcedencia 17 por incompetencia 5 por falta de interés 15 archivos provisionales 5 enviadas a la CNDH no se envió ninguna a otra comisión 13 por falta de ratificación ninguna por no aceptación o incumplimiento a una recomendación 18 por no tratarse de violaciones a derechos humanos ninguna por acuerdo de no violación y se emitieron siete recomendaciones para efectos de orientación fueron atendidos en este mismo lapso 4,638 personas de las cuales

3015 fueron por comparecencia 1424 vía telefónica y 199 por escrito se instruyó a los interesados en el trámite de los asuntos planteados los cuales a nuestro juicio o no implicaron violación de derechos humanos o no surtieron los requisitos legales de competencia para ingresarlos a su estudio y valoración es cuanto consejeras y consejeros

Néstor: gracias Javier alguien tiene una pregunta? Bien entonces tenemos agotado el tema

### **Informe de Temas de trascendencia por parte del presidente**

Néstor: pasamos al punto seis que es temas de presidencia e iniciamos con el que se acaba de incluir que es la presentación de para los teléfonos móviles nos acompaña la maestra Livier directora de comunicación social

Varios comentarios

Presidente: tal y como les comenté la maestra Livier González que es nuestra directora de comunicación social que ha tenido desde su área un equipo pues muy profesional que conforman esta estructura que por cierto esta a la orden de todas y todos cuando deseen cualquier diseño para su trabajo desde aquí de esta área les ayudamos a las organizaciones de la sociedad civil que defienden y promueven derechos humanos cada que nos solicitan diseños aquí se les hace cada que quieren que les ayudemos en una tema de revisión de algún proyecto importante desde ahí hemos realizado y corregido porque ahí son unos expertos en letras documentos de iniciativa de ley digo propuestas de reforma de ley que hacen las organizaciones desde aquí pues se les ayuda con la convocatoria a medios cuando van hacer un evento las organizaciones se les consigue entrevistas en medios se les da inclusión en la página en las redes sociales y bueno también con el apoyo

de este consejo ciudadano el área se ha visto fortalecida en muchas opiniones en muchas acciones que han venido desarrollándose entre ellos por ejemplo lo que les decía yo la obtención del premio internacional de las páginas web oequis que por segunda ocasión se gana es un premio que nada más dos comisiones de derechos humanos del país lo ganamos la de Puebla y la de Jalisco nuestras páginas incluyentes y accesibles y bueno ahora si que con un nuevo proyecto yo les comento que apenas hoy también lo conoceré igual que ustedes es un proyecto que yo confiando en la gran capacidad y liderazgo que tiene Livier se que lo que nos habrá de presentar debe ser algo espero yo del atractivo y del interés y sobre todo de mucha aportación y productividad para darle más eficiencia a nuestra comunicación sobre todo a pues a hacer más accesible para que todas las personas puedan presentar queja ahora desde el celular verdad? Entonces esta inquietud que surge de este mismo consejo ciudadano y bueno pues ahora Livier viene a junto con Carlos Ortiz a presentar

Livier: muchas gracias presidente muy buenas tardes a todos y todas no había tenido la oportunidad de verlos feliz año y mucho gusto en conocer a los nuevos integrantes bueno conocerlos ya como consejo ciudadano pero ya tenía el gusto de conocerlos excelente que bueno que se integren bienvenidos y pues el presidente siempre me ha estado marcando la pauta de que hagamos una comunicación social cercana a los ciudadanos que precisamente la comisión es su materia prima y también me ha insistido en que pongamos todo nuestro talento e imaginación para acercarnos a los ciudadanos sobre todo en aquellos municipios en los que ahorita por condiciones de presupuesto no hay oficinas regionales de la comisión por eso se ideó y se estuvo trabajando desde el año pasado a fines del año pasado en esta que se le llama APP es una aplicación para teléfonos móviles y tabletas que pretendemos presentar ya una vez que

sea conocida y enriquecida por ustedes y de algún comentario o alguna propuesta con mucho gusto estamos abiertos a ello y la intención es de que sea tan accesible que cualquier persona que traiga un teléfono celular pueda entrar en contacto con nosotros le voy a dejar el uso de la palabra al ingeniero Carlos Ortiz para que nos haga una breve presentación del contenido y luego vamos hacer un ejercicio práctico desde el teléfono para que vean como funciona y después preguntas y respuestas de las dudas que ustedes tengan adelante Carlos

Carlos: gracias pues bien nos dimos a la tarea de innovar porque esa es la palabra ya que ninguna comisión a nivel federal tiene esta aplicación incluso ni la nacional para acercarnos a la ciudadanía ofrecerles una herramienta más fácil de comunicación lo explicamos por siete pasos sencillos el primer paso es irnos como todo mundo baja en el whatsapp el facebook el twitter en el celular \*\*\*\*\*plataforma esta sobre androide muchos de los teléfonos son androide y otros que son de la marca apple utilizan elios en los dos mercados ya esta disponible basta con escribir cedhj nos muestra la aplicación en el segundo paso veremos que nos da cuatro opciones que son las básicas que son las que tendrá acceso el usuario que la primordial es urgente que ahí se enlace una llamada directa con nosotros sin tener que buscar en Google cual será el teléfono de la comisión sin tener que marcar el directorio al picar este botón se enlace una llamada directa con nosotros ya sea del interior de estado o en zonas foráneas en el interior de la zona metropolitana perdón foránea o del estado el tercer paso es presentar su queja que esto también esto es la medula a mi punto de vista la aplicación por aquí podemos interactuar mas \*\*\*\*\*con el ciudadano a la hora que a lo mejor se esta viendo una detención arbitraria o esta viendo un caso de bulling un chavito de preparatoria de universidad unos pasos muy sencillos que constan de cuatro campos el primero es

describir la queja tiene todo el campo para explayarse la queja el segundo es el nombre el teléfono y el correo electrónico tiene ahí la posibilidad de adjuntar una foto más adelante vamos a ver el ejercicio de cómo hacerlo para tener así la evidencia gráfica ya sea video o foto y que no las envíen en el paso cuatro también un apartado importante es el conocimiento a los derechos tenemos aquí las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad por ejemplo mujeres niños y adultos mayores personas indígenas aquí ya ellos si quieren conocer un poco o ahondar más sobre sus derechos se meten a este apartado y verán en el cual se sienten identificados podrán leer un breve texto sobre que es por el ejemplo el grupo vulnerable de las mujeres de los niños y de los indígenas y también somos de las pocas comisiones sino es que de las únicas que nos enfocamos también los servidores públicos porque la mayoría de las comisiones se enfocan en los grupos o bueno las personas en situaciones de vulnerabilidad en difundir derechos cuales son tus derechos como persona pero también sabemos que los servidores públicos son parte fundamental de esto la información hacia ellos que ellos sepan que derechos respetar sepan como actuar en diferentes situaciones y les ayuda para no violar ya sea por alguna omisión como ha sucedido nos enfocamos en cuatro grupos que más adelante en el ejemplo de la aplicación se los muestro como siempre traemos nuestras redes sociales a todos lados twitter facebook y playstone que estamos innovando ya de hace unos meses para acá lo que tiene playstone bueno que evento importante que tiene la comisión se hace una transmisión en vivo y en tiempo real por ejemplo una rueda de prensa donde se dan a conocer cuatro recomendaciones ya no se necesita tener no sé a veces para facilitar la tarea un poco a la persona interesada ya no tienen que venir hasta el auditorio sino si nos sintoniza a través de nuestra red social que es \*\*\*\*\*en su teléfono celular y esta viendo en tiempo real las recomendaciones que esta emitiendo el presidente para

encontrarnos en esta igual si quieren seguirnos es el mismo que el Facebook que twitter perdón es @cedhj ahí nos ven le dan seguir hacia nosotros y cada que nosotros vayamos a tener una transmisión le van a estar dando notificaciones de la comisión de derechos humanos tiene una transmisión en vivo de una conferencia magistral sobre los derechos humanos entonces ya a través de esta red social podrán ir siguiendo nuestra actividad y obviamente la séptima que es la más importante y que con apoyo de todos ustedes y de toda la comisión que es el compartir esta aplicación me voy a dar la tarea en mostrarles la aplicación ya en uso tenemos aquí el icono

Presidente: haber cual es el icono para identificar cual

Carlos: el de la comisión

Varios comentarios

Carlos: por ejemplo para los celulares nos podemos meter al store que es donde se baja la mayoría de las aplicaciones una vez nos vamos a buscar y escribimos las iniciales de la comisión cedhj y en automático ya sea en los teléfonos androide \*\*\*\*\*les aparecerá instalar

Presidente: los que traemos Blackberry

Carlos: ese todavía no aparece en el mercado lo que pasa que el mercado de Blackberry ya se redujo un 90%

Varios comentarios

Carlos: ya una vez que estamos dentro de la aplicación vamos a hacer un ejercicio con el de urgentes lo que quisimos hacer aquí es entre menos pulsaciones para darle



mas exclusividad al usuario basta con dos veces pulsar para que se tenga ya una llamada telefónica a la guardia

Silvia: y si nos contestan digo ahorita

Varios comentarios

Carlos: entonces también personas que estén en el municipio de no sé que son foráneos de la zona metropolitana no necesitan preocuparse por ningún 01 800 ni por un lada ni nada sería \*\*\*\*\*pulsar en urgente ya tienen una llamada acá con nosotros lo que es la medula de la aplicación \*\*\*\*\*queja \*\*\*\*\*cuatro campos breves descripción de los hechos me detuvieron los policías

Silvia: también el bulling?

Carlos: todo lo que requiera asesoría de nosotros

Presidente: digo siempre y cuando el bulling se esta dando en una escuela pública no en una privada

Silvia: ah no si por supuesto

Presidente: digo que la privada podemos orientar también

Varios comentarios

Presidente: oye y quien va a estar contestando en esto? Quejas?

Carlos: enseguida le comento presidente la dirección de quejas así es sea correo electrónico sea \*\*\*\*\*por ejemplo el correo electrónico es muy importante porque a través de aquí le vamos hacerle llegar una notificación al usuario de que hemos recibido su queja entonces por favor literal va hacer

hemos recibido tu queja con éxito por favor dale seguimiento al folio 3522 por vía telefónica o bien acude a nuestras oficinas e tal domicilio Pedro Moreno 1616 o en caso de que te quede más cerca una regional se les da la dirección de todas las regionales aquí tiene la posibilidad de adjuntar una foto un video podemos tomar la foto aquí directamente usar foto y aquí vemos la foto ya adjuntada entonces en caso de que

Y el video?

Carlos: si el video exactamente lo mismo en la parte superior vienen los minutos ahí se esta grabando un video vamos al video y se adjunta en la parte de abajo ya si el usuario esa foto no quiere la puede eliminar \*\*\*\*\*la foto nos regresamos y entonces ahora si enviar enviando queja hemos recibido su queja en ese momento el usuario a través del correo electrónico que nos proporciona recibe una notificación de un correo oficial de la comisión donde le da un número de folio a través del cual va hacer el seguimiento a la queja vía telefónica o presencial en nuestras oficinas

Presidente: y en que le vamos a dar Livier esto difusión en donde vamos a promocionar este nuevo programa

Livier: primero en rueda de prensa lo vamos a dar a conocer a los medios y después en una campaña especial que estamos ya creando a través de redes y a través de todos  
\*\*\*\*\*

Presidente: haber si escucharon todo y todas y todos?

Varios comentarios

Presidente: haber creo que esta es una parte importante yo le hago la pregunta a Livier en que vamos a nosotros a

promocionar para que la sociedad de Jalisco y de cualquier parte conozcan este programa porque pues si puede estar muy eficiente y muy bonito y todo pero si la gente no sabe nadie va a presentar quejas por ahí verdad entonces dice ella que la idea sería que presentáramos una rueda de prensa en donde demos a conocer un nuevo programa y que después en una campaña en redes sociales se este promocionando el programa

Mujer: En las revistas femeninas también se puede dar por ejemplo en televisa en Tv azteca se me hace que puede ser muy hay muchas mujeres que atienden ese tipo de programas

Livier: si aprovecharíamos también las entrevistas que le hacen al presidente y que él también nos ayude a empezar ya a difundir toda esta aplicación que esta haciendo grandemente muy novedosa y espero que les guste y sobre todo práctica

Silvia: yo difundo todo lo que las entrevistas y todo lo que me manda verdad? si te metes a mi página a entrevistas y puntos que saca entonces mucha gente lo ve entonces ahí ponerla primero por teléfono porque pueden bromear mucho no? entonces hay que decirles a los cercanos a las redes \*\*\*\*\*sobre eso gente importante es importante porque de aquí que vengan hablen y esto o muchas veces hay que traer unos ahorita tengo unos casos si que bueno no? y pasárselo pero también lo puedo poner ahí en la página no?

Livier: si claro

Presidente: y esto va a traer como consecuencia que fortalezcamos el área de quejas porque traemos un programa muy importante muy vanguardista y sino contestan una llamada pues

Mauro: si precisamente la recepción por vía telefónica esa va hacer la clave

Varios comentarios

Brenda: veo pues me imagino a una persona que puede estar en una comunidad rural que puede tener acceso a un teléfono un teléfono sencillo pero tal vez no tiene correo electrónico yo agregaría que pudiera recibir la confirmación de su queja también a través de un whatsapp de texto

Livier: si aquí lo que estamos solicitando que al ponernos el nombre el teléfono y el correo si vemos que no pone correo entonces nos comunicaríamos por teléfono estaríamos atentos a

Varios comentarios

Presidente: si pero haber si el caso que dice Brenda, Brenda si se da el supuesto de que sea una persona de la comunidad rural que no tiene este tipo de aplicaciones ni de teléfono pues la realidad es que él no la va a poder presentar mediante este programa

Brenda: puede tener un teléfono así pero por lo regular no tienen correo electrónico o sea si usan un teléfono que tu dices como es posible que estas personas pueden tener este equipo, si lo tienen pero no tienen correo entonces una opción sería un mensaje de texto

Livier: o la entrada al teléfono que es una llamada que sería gratuita que nos pueda comunicar si?

Néstor: moción haber entonces el consejero Carlos y luego consejero Oscar por favor

Carlos: el proceso de las quejas aquí \*\*\*\*\*de entrada entonces yo sugeriría que fuera un folio electrónico de tal manera que aunque tuviera o no tuviera el correo puede aducir \*\*\*\*\*la queja número tal que es lo que debería darle del folio electrónicos mi queja electrónica tal \*\*\*\*\*ya tiene una referencia le falta darle seguimiento y ustedes van a darle el seguimiento

Livier: si así es Héctor efectivamente

Presidente: si va a tener folio electrónico?

Livier: si así es toda la queja que este siendo recibida se le da un folio y con ese folio

Presidente: y ya después dirección de quejas le asigna el número de queja

Livier: si con ese folio la persona porque tiene que presentarse a firmarla a ratificarla entonces con ese folio se le va a buscar y se le va a dar el número de queja

Oscar: yo hago la propuesta a todos mis compañeros y compañeras consejeros y consejeras que terminemos de ver la presentación y en base a eso hagamos un cúmulo de preguntas que podamos hacer que a mi me surgen muchas pero se había hecho una especie de presentación y después preguntas y respuestas porque hay varios temas presentados es un tema muy trascendente muy importante acaban de demostrar la llamada urgente si funciona pero surgen muchas dudas para no romper el orden porque sin orden no hay progreso esperemos que terminemos la presentación y hagamos las preguntas

Presidente: ya se terminó no?

Carlos: no faltan dos faltarían dos puntos

varios comentarios

Carlos: conoces tus derechos? Que aquí es donde desgraciadamente son sobre las personas en situación de vulnerabilidad como por ejemplo niñas niños tercera edad indígenas meteríamos a los de discapacidad aquí con el apoyo del IICADH hicimos el texto ellos nos proporcionaron el texto entonces ya es algo que esta sustentado

Presidente: haber ahí es importante Néstor pues que también se le ponga \*\*\*\*\*sobre todo las que el consejo maneja en el tema de discapacidad que les den una revisada o sino si ya pueden ingresar pues que no la revisen y se pudiera corregir sobre todo socorro no? vale la pena que socorro le de una revisada y todas y todos que este a su alcance sobre todo el tema de discapacidad no?

Néstor: si tuviera algún comentario me lo hace llegar

Presidente: así como las demás compañeras y compañeros que manejan distintos temas de niñez de mujeres de cuestiones sociales de adultos mayores de

Livier: si la idea es hay una información muy general la idea es que cuando la gente recurra tenga una idea general y tiene el propósito de ser algo sencillo y rápido y ya de ahí despertar la inquietud de la gente que quiera conocer más ya le ampliamos la información pero sería algo breve ya me señalaron una un primer sugerencia que no es tercera edad es adulto mayor

Varios comentarios

Presidente: haber Carlos ya tomaste nota también si dice tercera edad ya no se maneja así adultos mayores

Carlos: adultos mayores? Muy bien y el apartado de servidores públicos que aquí es donde principalmente abarcamos cuatro que es el de seguridad pública salud educación y atención administrativa y bueno el proyecto del IICADH es ampliar un poco este catalogo de servidores públicos que sin problema más adelante va hacer actualizaciones se pueden ir agregando los distintos que se vayan sumando en seguridad pública por ejemplo hacemos igual una breve descripción lo que es un servidor público que se dedica a la seguridad enfocado este apartado en servidores públicos y como último en la parte inferior izquierda vemos los tres iconos de nuestras redes sociales que sin problema al cursar por ejemplo el de \*\*\*\*nos selecciona la aplicación directamente esta es la que les comentaba que estamos innovando entre comillas ya cuatro cinco meses a la fecha aquí están todas nuestras transmisiones que hemos hecho hemos llevado hasta ahorita 40 directamente por ejemplo celebración del día de los derechos humanos clausura de los cursos de capacitación en materia de derechos humanos en la fiscalía general presentación del libro constitucionalismo ponencia la importancia de la transparencia para la inclusión social en el stand del Itei y de la fil entonces es una herramienta que mantenemos en sintonía con

Presidente: donde es eso, que parte es?

Carlos: en la de \*\*\*\*

Livier: en la transmisión en vivo

Carlos: aquí es donde usted esta en una ponencia estamos transmitiendo en vivo a toda nuestra comunidad en redes sociales

Livier: la ventaja de esta nueva aplicación de \*\*\*\*\* es que ya lo podemos ver en los celulares antes lo estábamos haciendo por \*\*\*\*\* que es a través solamente de Internet quien tuviera una computadora ahorita ya el celular estamos monitoreando al presidente donde anda estamos viendo aunque no estemos presentes estamos viendo que dice entonces nos ha servido mucho que con base a esto hemos podido elaborar boletines aunque no estemos presentes

Varios comentarios

Livier: algo que también quería reforzar es sobre la parte de los servidores públicos el propósito es que el servidor público también se sienta integrado como parte de las personas a las cuales también les pueden violar sus derechos pero que también es muy importante sensibilizarlos de manera diferente a que me refiero de manera diferente? Invitarlos primero agradecerles el servicio que prestan y segundo invitarlos a que sean promotores y defensores de los derechos humanos por eso es que también en esta parte de los servidores públicos estamos poniendo una breve explicación de que derechos tienen y es cuando también decimos y los invitamos a que los promuevan y los defiendan y esas son algunas de las diferencias y es así de sencilla esta explicación adelante ya con las dudas

Néstor: si consejero Oscar

Oscar: considero que esto es un gran logro por parte de la institución felicito al equipo que integra la maestra Livier a Luis a Carlos Ortíz perdón pero si pienso que si es prudente a manera de sugerencia que se incorpore también la red social



del vinculo a youtube porque se maneja información valiosa ahora bien en el momento de descargar la aplicación si sería también prudente decir que hay ciertas funciones que no son funcionales o que no pueden servir si no se necesitan si se necesitan datos hacer la recomendación en el momento en que uno descarga decir las condiciones para las cuales pueden ser efectivas la utilización concreta de esta aplicación y ahora bien existiría la posibilidad no he verificado que esta aplicación pueda almacenarse no en la memoria del celular sino en la memoria externa que se pueden poner en los equipos móviles

Livier: las tabletas si pero no se almacena aquí la o si se almacena no verdad?

Carlos: no entendí la pregunta consejero perdón

Oscar: hay dos memorias la memoria propia del teléfono y la memoria la micro usb se puede almacenar la información para que vaya aumentando en un futuro los grupos vulnerables porque si bien es como un inicio es bueno pero no son todos los grupos vulnerables se me ocurren grupos de obreros etcétera para que vaya ampliándose la gama no vaya haciéndose pesada la aplicación y que se pueda incorporar a la memoria externa y que no se mantenga en la memoria

Carlos: si lo que pasa que la aplicación no se basa en cuanto a o no funciona en base a la memoria que tenga el celular sino la aplicación lo quiero yo como la televisión y un control remoto la televisión es la aplicación y yo a través del control remoto le mando indicaciones entonces yo desde mi control remoto en caso de que se extienda los grupos vulnerables le voy enviar los que aparezcan les tres cuatro o sea es independiente \*\*\*\*\*servidores públicos si aparecen dos tres más hace una actualización por programación y en automático se envía la aplicación no consume ninguna

memoria no trabaja en base a las capacidades del teléfono sino la aplicación lleva su almacenamiento se actualiza en base a la información más reciente y así es como funciona

Oscar: para efecto de acceder a los grupos vulnerables sirve con datos o puedo usarlo sin datos?

Carlos: puede ser sin datos lo único que necesita datos es presenta tu queja porque se hace una transferencia y la de urgente pero necesitaría minutos en este caso porque es una llamada telefónica pero si esta planeado hacer un aviso de no tengo el término a la mano donde si se pide que esta opción en especifico de presenta tu queja será digamos viable una vez que el celular o la persona del celular tenga suspensiones de datos y puede ser a través de datos o a través de wifi que ahorita la gran ventaja en toda la zona metropolitana o en la mayoría de la zona metropolitana los gobiernos municipales o estatales han instalado wifi gratuito y libre

Silvia: yo nada más una sola pregunta cuando contestan el teléfono es una persona especifica para esto o a la que le caiga

Carlos: va directamente a la dirección de quejas y orientación

Silvia: pero quien contesta el teléfono es un conmutador no?

Carlos: desconozco cuanto tenga a cargo

Néstor: no, no el conmutador es para todo el edificio y hay unas extensiones que son solo para guardia y ya ahí en guardia se va canalizando al abogado que este ahí

Presidente: el tema va hacer complicado en las noches no? que hay nada más dos abogados y si están ocupados los abogados pues ahí va estar complicado

Raúl: yo les propongo esta precioso el proyecto y yo creo que debemos dejarlo funcionar lo podamos leer con calma para no buscar y después en lo particular acudir con ella para porque si no les aseguro que a todos tenemos veinte mil cosas que decir y no hemos siquiera arrancado yo creo que debemos de dejar que arranque me parece bien y si se puede enriquecer directamente lo veríamos con ustedes en base a la experiencia que cada uno tenga en sus áreas y apoyarlos si es que viable pero felicidades eh? Esta padrísimo

Presidente: haber digo ya en un afán de autocrítica al final de cuentas aquí estamos en casa me comentabas un día Livier que la fiscalía del estado echo andar este programa y que lo dio a conocer en toda una rueda de prensa y que no se dieron las cosas así que muy eficientes que hasta tuvo que detenerse o suspenderse el programa nosotros como tendríamos la garantía de que no nos pasaría algo similar

Livier: bueno hemos tenido el seguimiento puntual precisamente a la fiscalía que ya presentó una \*\*\*\*\*similar la cual ya la presentó quien más la presentó?

Carlos: el botón de pánico y denuncia ciudadana

Livier: entonces hemos estado siguiendo cuales son las criticas que más se han presentado sobre todo los medios que le hacen una marca personal a todos estos proyectos y hemos estado atentos ya a subsanar va haber situaciones que no están en nuestras manos y que pues ahí lo diremos en la misma rueda de prensa cuando no hay luz cuando no hay Internet que no esta en manos de la comisión que son situaciones que uno vive a diario hasta en nuestros propios periódicos en nuestras propias casas pero estamos viendo que sea lo menos posible de problemas y de errores por supuesto estamos atentos ya tuvimos reuniones con

informática con contraloría y con la dirección de quejas para estar cerrando uno bien la pinza y sobre todo quejas ya presentó una serie de comentarios que luego luego le haré llegar solamente que ahorita estamos en la tarea de recibir la retroalimentación \*\*\*\*\*paquete si les agradecería que en esta primer instancia y le agradezco mucho consejero la idea que usted hace consejero Raúl que en esta semana todas las que inicialmente puedan tener como esta que ya nos retroalimentaron ahorita porque la intención sería presentar ya en medios de comunicación la próxima semana esta aplicación

Alejandra: si probablemente muchas de las inquietudes las podríamos hacer llegar y como en todas las páginas tienen términos y condiciones de uso a lo mejor ahí si plasmarlas precisamente para lo que dice el consejero Carlos la misma persona que lo este usando este consiente de todas esas situaciones posibles y cubrirnos de alguna manera de alguna situación

Livier: si muy bien incluso también esta el aviso de confían civilidad ahí viene también para que todas las personas que hagan uso de este aplicación tengan la tranquilidad que va a hacer \*\*\*\*\*

Néstor: consejero Carlos y les parece cerramos el tema

Carlos: cual debe de \*\*\*\*\*

Livier: no es que esta ya disponible pero todavía no la hemos puesto en activo hasta que ya

Varios comentarios

Carlos: la segunda es hay que aprovecharla ya se hizo las partes pero vuelvo a insistir \*\*\*\*\*pero también a veces la

gente no presenta la queja volvemos a la opinión considera que se respeta los derechos humanos \*\*\*\*\*ligados a las páginas a lo mejor aquí si no y porque? Porque también si no pongo queja a lo mejor no \*\*\*\*no tengo que darte queja pero si puedo darte mi opinión en otro acercamiento porque las redes son facebook las redes son también twitter \*\*\*\*\* pero también \*\*\*\*\*son parte de las redes sociales si tengo una red y no puedo poner queja \*\*\*\*vas con los derechos humanos digo sabes que \*\*\*\*\*también es una queja pero no especifica sino es una queja de opinión insisto en el tema que yo propuse

Néstor: gracias pues si les parece cerramos el tema y entonces todas las observaciones pueden hacerse llegar ahí mismo o con Livier o a mi y yo se las hago llegar a ella muchas gracias

Livier: muchas gracias con permiso

Varios comentarios

Oscar: nada más que algo que si quiero rescatar antes de la aplicación ya se puede descargar ya esta para todo el mundo hay que darle celeridad para que sea porque ahorita cualquier persona puede descargarla y cualquier persona puede mandar una queja y no va a funcionar

Varios comentarios

Presidente: entonces urge presentarlo mañana me pongo a trabajar con Livier

Varios comentarios

Néstor: continuamos entonces consejeros con el segundo tema del presidente

## Varios comentarios

Néstor: continuamos entonces con el tema consejero presidente para dar celeridad a la sesión es el tema relacionado a los avances y preparativos del informe anual de actividades de 2015 de la comisión le dejo el uso de la voz consejero presidente

Presidente: si muchas gracias bien yo quise tenerles aquí una información preliminar todavía no se cierra del todo la información son cifras que yo creo pueden todavía superarse o sea pueden todavía aumentar para bien los números pero ya es prácticamente muchos temas ya cerrada la información para lo que corresponde el resultado de producción de la productividad de la comisión en el 2015 que este sería motivo del informe anual de actividades del 2015 independientemente de que esto es un tema si ustedes me lo permiten no cerrarlo hoy que todavía continúe la próxima sesión de febrero porque normalmente se acostumbra que el informe anual de actividades sea el último jueves del mes de febrero entonces tendríamos oportunidad todavía de seguir haciendo comentarios por otra parte también sería aparte de darles a conocer esta información preliminar muy breve muy resumida proponer a ustedes que se designe en esta ocasión quien subirá al presidium y si desean los hombres no tienen inconveniente pues proponer que sigan siendo las mujeres las que suban para efectos de ser más democráticos y equitativos que suban que se puedan diseñar los próximos tres eventos con el propósito de que nuestras compañeras Socorro Brenda y Blanca pues sean las próximas tres que suban a los eventos más importantes a presidium entonces sino tienen inconveniente yo propondría pudiéramos empezar en ese orden subiendo a invitando que pueda estar en el presidium Socorro Piña y así sucesivamente a los próximos eventos a las otras dos compañeras y lo pongo a disposición

de ustedes pediría sino tienen inconveniente someterlo a votación si están de acuerdo en ella

Néstor: Ok se somete a votación la propuesta del consejero presidente ok se aprueba por unanimidad para que la consejera Socorro ocupe el lugar en el presidium en el evento del informe anual de actividades gracias ok tomo nota continuamos entonces presidente con el desahogo de su tema

Presidente: bueno haber nos estamos entreteniendo porque a Javier le pedí que me consiguiera una información con Fernando Zambrano hoy en palacio de gobierno tuvo una reunión Fernando Zambrano por parte representando a la comisión estatal de derechos humanos se reunió con representantes prácticamente con todas las áreas de gobierno que están involucradas en recomendaciones del 2015 precisamente para ver y vienen instrucciones del gobernador del estado para que se den a la tarea de difundir lo más pronto posible las recomendaciones entonces se hizo una reunión hoy de evaluación sobre el grado de cumplimiento a las recomendaciones que la comisión ha admitido lo cual es bueno porque nunca se había dado este ejercicio es la primera ocasión Fernando nos informa que salió con muy buenos resultados nada más que todavía están informando una serie de cosas que ahorita si quieres tu léelo y ahorita nos haces un resumen de que te dice Fernando Zambrano porque yo no tuve oportunidad de que me informara personalmente pero por otra parte decirles a ustedes que en resumidas cuentas se dictaron 44 recomendaciones este año y de esas 19 fueron dirigidas a las instituciones que conforman la fiscalía general o sea es un porcentaje muy elevado del total de recomendaciones que la comisión emitió fueron dirigidas a instituciones que conforman la fiscalía entre ellas la fiscalía regional cuatro al comisionado de seguridad pública diez a la fiscalía central dos al fiscal

general una al comisario de investigación de la fiscalía general del estado una y al fiscal de \*\*\*\*\*social una se dirigieron a otras instituciones recomendaciones como el instituto jalisciense de ciencias forenses a la secretaría de salud cinco al secretario de educación cuatro a la secretaría de movilidad cuatro a la secretaría de planeación y administración y finanzas una

Varios comentarios

Presidente: secretaria de desarrollo e integración social una procuraduría social una camejal una ayuntamiento de zapopan tres ayuntamiento de Guadalajara una ayuntamiento de Tepatitlan una ayuntamiento de Zapotlanejo una ayuntamiento de Tala dos ayuntamiento de Ixtlahuacan de los Membrillos una ayuntamiento de Tequila una ayuntamiento de Tonalá dos ayuntamiento de Tlajomulco de Zuñiga una Unión de san antonio una

Silvia: chapala no?

Presidente: cinco recomendaciones fueron emitidas a dos o más autoridades por eso si ustedes cuentan pues van a darles más que algunas fueron emitidas a varias autoridades eh dice destaca las violaciones a los derechos humanos a la salud a educación a medio ambiente al trato digno procuración de justicia y a la seguridad pública son los principales conceptos de violación 23 de las 44 recomendaciones emitidas a lo que va del 2015 la victima directa o indirecta fueron mujeres lo que representa más es el 52.27% un numero importante también en porcentaje fue de niñas niños otros temas de adultos mayores y de personas indígenas personas con discapacidad fueron los temas principales que vienen ahí los destinatarios como victimas de violaciones a los derechos humanos pero cabe resaltar pues el tema de mujeres antes ahora si que el porcentaje de



invertidos siempre el porcentaje era menor de recomendaciones por temas de mujeres que de hombres siempre era más el tema de hombres que de mujeres ya tenemos tres años consecutivos manteniéndonos habiendo superado más del 50% aunque hay que ser realistas no es el año con mayor porcentaje de temas de mujeres en el 2014 el año pasado rebasamos el 70% los temas del total de recomendaciones tenían que ver con violaciones de derechos humanos de mujeres pero aun sin embargo estamos manteniéndonos en ese equilibrio probando haya habido un factor especial por el cual llegamos a un 70% del año pasado pero aun así 52.27% creo que es bastante bueno y habla de un derecho enfocado al derecho de las mujeres que por cierto había sido una grande de nuestras criticas institucionales desde organismos de la sociedad civil que la comisión no trabajaba los derechos de la la defensa de los derechos de la mujer hay varios temas más por ejemplo el tema de la compensación económica actualmente se ha logrado de esas recomendaciones que emitimos cerca de tres millones de pesos que tampoco es el año con mayor de recuperación en materia de compensación económica que hay que decirlo el año 2015 fue el mayor pero tuvimos un asunto emblemático de 21 millones de pesos que fue la reparación del daño que ordenó la suprema corte por una recomendación de la comisión en contra de Guadalajara un solo asunto generó la reparación del daño por 21 millones de pesos que pagó Guadalajara una mujer que quedó parapléjica por unos balazos que le puso un policía ebrio de Guadalajara y fue motivo de una recomendación de nosotros sin embargo no es el mejor pero es el segundo año en la historia de la comisión el segundo mejor año de la historia de la comisión sin contar ese asunto emblemático que tuvimos este año 2016 nos proponemos a que sea el mejor porque además hay un fondo de 25 millones de pesos desde la comisión ejecutiva estatal de atención a victimas lo cual el año pasado solo tuvieron un millón ahora son 25 millones de pesos lo que nos hace

suponer que ahora si será un buen año en materia del reparación del daño de naturaleza económica pero tenemos un año que es el mejor en muchos rubros en materia de medidas de satisfacción sobre todo en sanciones a servidores públicos no en números no en lo cuantitativo pero si en lo cualitativo porque por ejemplo el año pasado disparó la cifra porque hubo 153 de los servidores públicos sancionados tenia que ver con agregar copia al expediente ahora en vez de 153 son 51 ya nada más en ese tema pero a diferencia del año pasado por eso digo más en lo cualitativo consignación ante el juez penal por la violación al derecho humano este año se logra 16 una cifra histórica que rebasa casi en dos tantos más que la del año pasado el año pasado que había sido la cifra mayor de la historia solamente llegó a seis y este año llega a 16 o sea y el año pasado fue la gran mayoría fueron profesores que abusaron sexualmente de niñas y niños y este año son temas que tienen que ver con la procuración de justicia y la seguridad pública o sea era un rubro flojo que no se llevaba a cabo en la fiscalía y ahora si se da incluyendo la primera sentencia condenatoria por tortura aquí un juez penal derivado de una recomendación emite y creemos que de esas dieciséis que todavía están cocinando que están actualmente en proceso va haber más sentencia condenatorias es lo que esperamos quiere decir que de esto pues ya hay cambios sustantivos sobre todo en el actuar y la voluntad de los funcionarios públicos que conforman las distintas instituciones del estado de Jalisco en resumidas cuentas eso es lo que \*\*\*\*\*un tema muy importante es que sin cerrar cifras porque en esta semana se cierran el instituto de investigación y capacitación de derechos humanos llega casi a las 140 bueno el instituto principalmente pero también los compañeros que ejercemos una función directiva en la comisión también lo hicimos yo por ejemplo generé un buen número también de capacitaciones de forma personal a través de todos los procesos académicos en los que participe como presidente de la comisión pero la

mayor parte esta generada desde el instituto de investigación y capacitación estamos superando estamos llegando vamos a andar sobre la cifra de 160,000 personas que la comisión les impartió capacitación a través de diplomados seminarios cursos talleres simposium conferencias principal a servidores públicos una cifra que nos posiciona a la vanguardia a nivel nacional nada más superados por la comisión nacional de derechos humanos y el año pasado que había sido la cifra record fue la del 2014 fue 106,200 personas como verán ustedes el instituto genera una productividad mucho muy grande comparada con el 2014 que había sido el mejor año sin que todavía se llegue a una cifra cierta pero es muy cerca de la 160,000 personas ahora quiero decirles que esto esta sometido a cualquier tipo de prueba del escrutinio público no son cifras inventadas por ningún motivo porque hemos estado expuestos a vía transparencia que haya quien yo no se si por molestar o por hacernos la maldad nos ponen a trabajar toda una semana porque nos piden lista de asistencia o fotografía o cosas de los eventos entonces no hay una sola persona un solo evento que no este documentado no hay forma como otros lo pudieran hacer de inventar cifras y decir ah capacitamos a trescientas mil no el instituto lleva lista de registro de cada una de las personas con firma de los que reciben capacitación y fotografías de todos los eventos igual que presidencia desde aquí del área que me acompaña a veces por eso se podría ver que van dos o tres personas acompañándome bueno es que también realizan una función toman notas de muchas cosas y documentan muchas cosas entonces esta todo documentado tengan la certeza que no hay ningún número inventado y luego también porque luego viene un tema que es muy cuestionado dice a 137 millones de pesos fue el presupuesto del 2015 y solo emitieron 44 recomendaciones lo dividen entre el presupuesto entre 44 y dicen cada recomendación salió en cuatro millones de pesos o sea eso es muy doloso eso es ahora si tendencioso porque quien lo hace no es que ignore las cosas como se dan lo

saben perfectamente pero es una forma de generar daño y cada año se dice lo mismo lo que no se ponen a pensar es que no nada más nos dedicamos hacer recomendaciones hay muchas formas de resolver los asuntos y si bien es cierto hay 44 recomendaciones que a lo mejor resuelven mil asuntos porque algunas de esas recomendaciones resuelven asuntos acumulados pero lo más importante y donde se resuelve con los mismos efectos los mismos resultados es que hay cerca de mil conciliaciones y mil conciliaciones pues pueden estar resolviendo cinco mil asuntos entonces lo comento porque es importante que ustedes tengan elementos y si no tienen inconveniente pues puedan atender el trabajo de la comisión porque ustedes son la parte social de la comisión y si ustedes no tienen los elementos pues con que defienden no? nada más comentarles o sea entonces nuestro trabajo consistió en dar mas de diez mil orientaciones jurídicas en todo el año a través de la dirección de quejas a probables victimas del delito o sea es otra parte también y pues muchas tareas más trabajo legislativo asesores en participación cerca de treinta consejos interinstitucionales que la comisión participa una serie de difusión y promoción de la defensa de los derechos humanos desde distintas ópticas entonces nada más para que no crean que vale cuatro millones de pesos cada recomendación que eso lo que cuesta no es así como se resuelven dictamos cerca de mil medidas cautelares que muchas de ellas solucionan o evitan conflictos hicimos informes especiales fue el año donde más diagnósticos hicimos en toda la historia de la comisión y hay que decirlo no estamos mejor en todos los rubros el 2014 también fue un año muy bueno pero todavía hay una recomendación sin que se logre su aceptación aparentemente hoy fue parte del objetivo de la reunión que es con la secretaría de salud nos la negó la aceptación y tenemos desde el 2011 logrando el 100% de las aceptaciones yo creo que a estas alturas una autoridad que se atreva a negar la aceptación de una recomendación así le va ir ojala que reconsideren y la

acepten porque sino podríamos hacer uso hasta de la facultad constitucional que tenemos de hacerlo comparecer al congreso del estado a que funde motive y justifique su negativa al aceptar la recomendación yo espero que no sea la primera ocasión quisiera que saliéramos invictos un año más pero parece que había mucha resistencia para aceptar esa recomendación resulta ya raro en estas épocas que en Jalisco una autoridad se niegue aceptar una recomendación movilidad parece que también había una pero creo que ya reconsideró verdad? Bueno entonces pues eso es en resumidas cuentas lo que traemos me hubiera gustado que hubiéramos sido el mejor año en todo pero bueno hay cifras que no logramos ser el mejor año pero en muchas si somos el mejor año sin embargo puedo asegurarles que en la administración de la licenciada Guadalupe Morfin en cuatro años que duró se obtuvieron como reparación del daño de naturaleza económica \$450,000 pesos y en la administración del maestro Carlos Barba que duró seis años se lograron en materia de compensación económica un millón y medio verdad entonces en un año tres claro antes no había las herramientas jurídicas ni constitucionales que ahora tenemos nada más este digo a veces se hacen comparativos tenemos otras condiciones tenemos otra estructura burocrática y ahora ya no se justifica dar retrocesos ni tener resultados menores que debemos esperar yo creo que este 2016 apunta y tenemos las condiciones para ser el mejor año en todo ojala que si se logre hacerlo gracias

Néstor: gracias si consejera Alejandra y si alguien más quiere hacer uso de la voz nadie más? Entonces les parece la consejera Alejandra y cerramos el tema

Alejandra: yo creo que con la iniciativa que se dio con Livier y el consejero Carlos y la buena disposición del consejo de introducirnos a las redes sociales \*\*\*\*y aplaudo va hacer un detonante que nos va a ayudar a posicionarnos porque

estamos llegando directamente al corazón de la ciudadanía no solamente en el aspecto de informar y de difundir sino también de enseñar a aquella persona que ignora por algunos motivos cuales son sus derechos y estamos llegando de manera personal \*\*\*\*\*casi dialogo directo entonces esta es una herramienta que todavía necesitamos explorar y explotar en el sentido de que se vuelva una herramienta pedagógica que a su vez la misma ciudadanía pueda comprender y pueda hacer valer sus derechos y actúe como una herramienta en apoyo precisamente a favor de los derechos humanos y en conciliar aquello que no hemos podido conciliar entonces yo creo que con el detonante de la incursión en los derechos humanos vamos alcanzar a hacer lo que \*\*\*\*

Néstor: alguien más? Entonces si les parece tenemos cerrado el tema cumplimos con esto el punto seis de la agenda

### **Seguimiento de asuntos pendientes.**

Néstor: pasamos rápidamente al punto siete que es el seguimiento de asuntos pendientes les informo del diagnostico de salud estamos en trámite de que se pueda ya establecer bien el tema de las asignaciones a las áreas de que \*\*\*\*les toca para que el presidente designe quien hará el diagnostico

Presidente: yo nada más solicitaría si tienen tiempo y os ajustamos a las agendas de las y los consejeros que desean asistir que antes de que tengamos la reunión de febrero pudiéramos tener una reunión de trabajo con las áreas que participarían en esto y ajustarnos al horario y disponibilidad de los propios consejeros una reunión de trabajo con consejeras y consejeros con las áreas involucradas para ya poderlo despegar porque yo creo que si hace falta \*\*\*\*\*

Néstor: ok nos ponemos de acuerdo entonces nosotros y proponemos las fechas para ver y se preste todo el tiempo de los demás ok entonces en eso quedamos con este tema el punto siguiente es el observatorio que se esta desarrollando ahorita el área de comunicación social deje un poquito el tema para aplicarlo en la siguiente etapa por lo propio de la preparación del informe anual pero me dice Livier que en cuanto pase el informe anual unos dos o tres días más se reúne con usted para ya darle lo que falta en este tema el siguiente tema es el del consejero Oscar Hugo del acta que se tiene con el tema de los médicos nada más informarles que el diputado salió una nota del diputado Macedonio Tamez en donde esta proponiendo una iniciativa a nivel federal precisamente para que se corrijan esos temas de esas cargas laborales en los internos y en los residentes de cualquier manera el jueves 21 a las dos y media tiene una reunión el consejero Oscar con el cuarto visitador para platicar ese tema con eso tenemos si no hay alguna intervención agotamos el tema del punto siete

### **Propuestas de Temas a Tratar**

Néstor: pasamos al punto ocho que es los temas a tratar tenemos registrados uno dos tres cuatro uno de ellos es de la consejera perdón el primero que registró fue el consejero David que es el derecho humano a la identidad de niños y niñas de Jalisco dejo el uso de la voz para que haga exposición del tema consejero por favor

David: pues es un tema muy particular muy sencillo aunque muy complejo y es la posibilidad que la misma sociedad les niega a los niños y adolescentes de poder ser ciudadanos en la sociedad resulta que este problema de la falta de contar con \*\*\*\*ante el registro público es ante el registro de actas de nacimiento?

Néstor: si

David: generalmente se presenta en las zonas marginales \*\*\*\*\*sin embargo en este caso el producto de acercamiento con algunas organizaciones civiles nos hemos percatado que 80 vecindades del barrio de Analco existen aproximadamente 250 niños que no cuentan con acta de nacimiento más o menos los datos que maneja la Unicef a nivel americano varían entre seis y once millones es un dato como que proviene de la cifra negra un dato que es \*\*\*\*\*entonces nosotros nos encontramos con este problema y bueno ojala y se puedan activar los mecanismos para poderles dar el derecho a la salud a la educación a la \*\*\*\*equidad \*\*\*\*\*

Néstor: si consejero presidente

Presidente: pues que bueno que nuestro compañero David plantea este tema esta problemática de violación permanente de los derechos humanos de las niñas y los niños hay una organización civil en Jalisco que esta trabajando trabaja con nosotros y que diario esta incursando estos temas yo creo que vale la pena que hagamos ya un esfuerzo mayor independientemente que ya tenemos la obligación a partir de la ley general de niñas niños y adolescentes que entró en vigencia el primero de enero de este año la ley estatal perdón la ley estatal del derecho de niños niñas y adolescentes en donde nos deriva la responsabilidad de generar o crear un diagnostico anual estatal sobre los derechos de las niñas y los niños que ahora ya no se pueden \*\*\*\*nada más a los niños que están en albergues o en instituciones públicas sino que tenemos que ir a todos los rubros de la niñez todos los temas niñez migrantes explotación laboral explotación sexual infantil niños en situación de calle y niños privados de su libertad todos esos temas donde comprende yo creo que un tema es el derecho al nombre que al final de cuentas va implícito el derecho al nombre en la negativa de tener o la



imposibilidad de tener un acta de nacimiento el derecho al desarrollo y muchos otros derechos que puedan estar viendo derecho al trabajo en su momento también derecho a la educación entonces yo siento que es un tema a veces hay temas que por no tratarse de una negativa directa de una autoridad sentimos que no es un tema de impacto pues potencial del tema de derechos humanos porque en este caso nadie le esta negando la posibilidad de registrarse pero alguien no esta haciendo lo adecuado y puede ser una violación por omisión para que esas familias tengan un acceso fácil de tener un acta o ser orientados de ser informados de las consecuencias a lo mejor no hay una campaña adecuada entonces puede haber una serie de deficiencias que al final de cuentas se traducen en violación de derechos humanos de tal forma que yo creo que pues perfectamente es un tema en el que debemos de entrarle yo aplaudo a que se tome el tema desde luego que le estaremos dando seguimiento y lo iremos evaluando conforme a las reuniones siguientes

Néstor: Si esta el consejero Oscar la consejera Alejandra y el consejero Mauro

Oscar: brevemente cual es una pregunta o se tiene que esperar al diagnostico cual es el motivo por el cual no se están registrando y no solamente en la zona metropolitana en las \*\*\*\*económicamente débiles sino en el exterior en las comunidades indígenas en los pueblos originarios etcétera etcétera pero cual es el motivo central de este tema del porque no se están registrando ante los registros civiles para que gocen de todos sus requisitos legales porque la identidad por el simple hecho de ser humanos pero caramba el registro legal para acreditarlo si hay una deficiencia se tiene que esperar el diagnostico o cual es el motivo y cual es la solución o cual es la propuesta es cuanto

Néstor: perdón si me permiten para dar contexto y si me permite consejero ahí platicamos el tema como lo planteaba su propuesta era que el consejo ciudadano pudiera pedirle al presidente que a su vez instruya personal del área que él considere pertinente para que lleve a cabo una acción legal que en este caso puede ser un acta de investigación para ver la situación de los menores que viven porque pudiera ser que muchos de estos menores ahora ya no es tanto la omisión del papá de no registrarlo en tiempo sino que ahora que ya lo quieren registrar se vencieron los términos legales que hay o ya no tienen el documento que les da el hospital y ahora el conflicto es en el hospital civil

Presidente: si me lo permiten para avanzarle si me lo permiten compañeras compañeros que tienen uso de la voz nada más como parte del complemento de esta idea del consejero y a lo mejor nos evita más comentarios pues desde estos momentos por conducto del secretario técnico que le haga llegar la instrucción al director de quejas para que a petición del consejero David Coronado se inicie un acta de investigación oficiosa sobre el tema y se remita a la quinta visitaduría general

Néstor: ok sobre todo que esto permite conocer la situación real

Presidente: además la quinta visitaduría es la que hace el diagnostico sobre niñez entonces le servirá también como un elemento

Néstor: y le pediré al quinto visitador consejero David que lo contacte para porque si va a hacer necesario que lo apoye con la información más precisa de la ubicación de las casas de las vecindades

Presidente: no, no a lo mejor el tiene datos desde la investigación o estadísticas cifras estimadas todo ayuda no? que nos apoyes con lo que tu puedas tener desde la investigación académica no? o de los trabajos que nos puedas sugerir que otros hayan hecho no?

Néstor: ok entonces mañana giró ese oficio al director de queja para que abra el acta y la turne a la quinta visitaduría y le paso el dato ok la consejera Alejandra y el consejero mauro están en uso de la voz

Alejandra: si en la sesión pasada del desayuno con organismos de la sociedad civil para ver temas de importancia precisamente se expuso la situación que viven los niños de Analco es un problema y es una situación social que precisamente yo quería redundar y también apoyar lo de la recomendación por investigación porque es un tema social bastante complicado y no solamente involucra la falta de derecho de una identidad sino hay una violación por la falta de que estos niños tengan cubiertas sus necesidades básicas y me parece que hay muchos niños que no gozan con la protección de una familia entonces para que realmente se investigue a fondo y veamos que acciones pudiéramos hacer para poder ver por sus derechos humanos

Néstor: gracias consejero Mauro por favor

Mauro: brevemente nada más respecto a la nueva ley de la de los derechos de las niñas niños y adolescentes yo me metí a la página del congreso porque quise darle una leída para estudiarla principalmente porque desaparece el concepto de consejo estatal de familia y el subprocurador pero no sé o no supe todavía el congreso no subía el decreto ese con esa ley no se si tu nos puedas auxiliar

Néstor: Si, si claro

Presidente: te la enviamos Mauro pero ya entró en vigencia por cierto la semana pasada fuimos invitados por el gobernador para la creación del sistema estatal de protección niñas niños y adolescentes en casa Jalisco yo estuve presente formamos parte de la comisión por ministerio de ley de ese sistema estatal de protección de niños niñas y adolescentes ya esta funcionando la procuraduría estatal que es una concepto más grande y más amplio que el propio consejo estatal de niñez consejo estatal de familia

Mauro: si lo lei en la prensa y

Presidente: y ya desaparece se absorbe y ya esta funcionando se tiene que aprobar todavía el reglamento que no se ha aprobado hay un término esta el gobernador en término para aprobar el reglamento de la ley

Mauro: para que pueda operar bien la procuraduría

Presidente: y el reglamento de la ley pero el reglamento interno de la procuraduría son dos reglamentos que esta en términos son 90 días y otro son 120 días todavía tienen días marzo abril por ahí para que haga eso seguramente lo va a cumplir porque el primer término si lo cumplió la instalación del sistema estatal era dentro de los 15 días primeros del mes 15 días posteriores a la entrada en vigencia y lo cumplió entonces yo espero que siga cumpliendo los términos que marca la ley

Néstor: si consejera Araceli por favor

Araceli: algo que hemos notado en el trabajo que realizamos mi asociación civil y la asociación de protegerte es mi compromiso es que los niños hay muchos niños en las zonas periféricas que no tienen precisamente actas de nacimiento en fin pero lo más terrible es que en la procuraduría son

invisibles esos niños no existe un padrón de niños desaparecidos no existe un padrón de datos de niños invisibles que inclusive están desinstitucionalizados pero que no existen no existen y no hay protocolos que se lleven de manera debida para poder solucionar ese problema entonces ojala que ahora con esta procuraduría de la defensa del menor con todo lo que se esta estructurando se hagan visible esos niños porque esos niños no existen no existen para nada entonces si sería muy bueno que desde el consejo se presionara un poquito pienso yo en relación a que esas funciones las asuma ya ese comité no?

Néstor: la consejera y les parece si cerramos el tema? y les pasó la información del acta que se abra si consejera Brenda

Brenda: me ha tocado en mi trabajo que nosotros realizamos en zonas marginadas he encontrado niñas de cinco seis años que no van a la escuela o hasta de más años porque? Porque no tienen acta de nacimiento cuando nosotros hemos querido ayudarle con el año de aunque sea una escuela pública o necesitan uniforme necesitan ciertas cosas o cuando es una escuela o un kinder privado no podíamos ingresarlos porque no tienen acta de nacimiento pero si tienen seis o siete años no saben con quien ir los papás a veces no guardaron los documentos es gente verdaderamente en una situación súper lamentable no saben que hacer los mandamos al Dif no se arregló nada entonces en estos casos donde no hay padres donde tienen un papá un niño de cada papá se pudiera lógicamente también proponer que se pudiera hacer la prueba de ADN para saber que es hijo de esa mujer que lo esta presentando porque a este niño se le esta negando no nada más la identidad eso le bloquea la educación le bloquea los servicios públicos la salud también no? entonces es una cosa verdaderamente urgente yo me encuentro muchos muchos niños que no tienen acta de nacimiento yo tengo 550 familias censadas e las zonas marginadas y podemos indagar

a través de ese censo que es valioso y cuesta mucho trabajo hacerlo cuales son los pasos no? que esta sucediendo ahí

Néstor: muy bien pues entonces igual el quinto visitador yo le hago llegar toda la información para que se apoye en ustedes datos que le puedan ser útiles bien entonces si les parece cerramos este tema y pasamos al otro que tenemos en la agenda esta propuesto por la consejera María del Socorro es el sentido de que se instale el mecanismo de seguimiento a la supervisión de la aplicación de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad la propuesta de ella en esencia ella dará ahorita el contexto en esencia es que el consejo pida al presidente den esta comisión que considere la posibilidad de que se lleve a cabo acciones jurídicas y administrativas que permitan instalar dicho mecanismo en la CEDH les comento hay dos temas de la consejera Blanca uno de ellos considero con anuencia de la consejera que se pudiera armonizar con el que se va a tocar para que se toquen en un mismo sentido que es el de accesibilidad universal si? Que es el sentido de que ella también pide que la comisión o que el consejo le pida al presidente que se lleven a cabo \*\*\*\*\* administrativas y jurídicas necesarias para que se garantice tanto en los edificios públicos sobre todo en los edificios públicos y en los ayuntamientos la accesibilidad a las personas con discapacidad entonces creo que puede armonizarse en un momento dado el tema y abordamos los dos entonces consejera Socorro por favor y después complementa usted con su idea

Socorro: bueno yo solicito el apoyo de todas las consejeras y consejeros con relación con el tema de la instalación del mecanismo para dar seguimiento al cumplimiento de la convención de los derechos de las personas con discapacidad este mecanismo ya se ha instalado en la comisión nacional pero dentro de nuestro estado pues es un

tema que ya habíamos estado revisando con el presidente del año pasado de crear una agenda para que se pueda llevar a cabo en este tema también converge el tema de la consejera Blanca que propone la accesibilidad universal y bueno yo también creo que puede ser un tema al activar ese mecanismo que sea transversal porque finalmente todos los derechos de las personas con discapacidad son derechos humanos que tienen que ver con cualquier tema que se toque a ese nivel por ejemplo me llama la atención el tema de salud laboral de los médicos residentes que propone el consejero Carlos perdón porque hay una dentro de la unidad de valoración que se instaló recientemente en el Dif Jalisco pues hay unos datos bastante interesantes de que más del 50% de los niños y jóvenes y personas también adultas que han sido valoradas el origen de su discapacidad es en el nacimiento entonces pues eso forzosamente nos lleva al tema Médico un médico cansado pues como va a dar un buen servicio y no nada más estamos hablando del sector público también pues el privado creo que esto puede llevarse a cabo como una convergencia y dentro de este mecanismo pues nos damos cuenta de esa necesidad urgente de instalarlo lo que yo solicitaría es que por los ejercicios que hemos hecho ya dentro de la comisión de derechos humanos con otros temas que pudiéramos formar parte de pues como una comisión ciudadana que podamos revisar o incluir y enriquecer lo que ya se tenga considerado como una estructura interna de ese mecanismo para poder hacer algo ya mucho más acabado y sobre todo que se consideren las los puntos de vista de quienes trabajamos de manera directa en el tema de discapacidad

Néstor: consejera Blanca nos hace el favor de exponerlo

Blanca: como bien nos comenta la consejera Socorro a mi se me hace súper importante el tema de la discapacidad porque en su momento por la edad por equis razones todos llegamos

a una de ellas sin embargo con el paso de los años es curioso pero ya no podemos tener acceso a los edificios a la información y entonces que sucede pues que nos quedamos igual excluidos y entonces no podemos llegar a tener los derechos en los cuales todos debemos contar con el me llama mucho la atención que \*\*\*\*nuestras autoridades han dejado de lado como leyes que están en los códigos urbanos que no hay a veces nada más la accesibilidad se conoce como las rampas no es todos los sistemas braile en todo lo que implique que cualquier persona cualquiera de las doce discapacidades tengan acceso a la información pero también a llegar a ella porque luego nada más nos quedamos con el documento la ley y no pueden ir a solicitarla a mi se me hace importante sé que la comisión ya trabajaba en ello sé que varios de los consejeros con sus temas han aportado pero tenemos muchísimos departamentos o direcciones por ejemplo los colegios el mismo ayuntamiento que se formara un comité o una comisión donde se censara a los edificios que no cuentan con esto yo creo que comenzaríamos como bien lo dijo en la anterior sesión el presidente con los institucionales para que igual la recomendación que quizás ya se les envió a los diferentes directores pues ahora si se haga se de paso firme y que no tarden y entonces junto Con los colegios de ingenieros arquitectos que estén vigentes obras públicas servicios municipales pues formemos un equipo y que ahora si que sea activo

Néstor: si presidente

Presidente: miren pues yo les agradezco a las dos compañeras Socorro y a Blanca estas propuestas aportaciones pues si efectivamente del tema de mecanismo no es un asunto de que nos guste o no es un asunto de una obligación convencional así lo determina un tratado internacional y como estado como institución parte de las instituciones del estado mexicano pues tenemos la



responsabilidad la verdad es que desde el año si mal no recuerdo 2010 fuimos llamados todos los Ombudsman a la secretaría de gobernación todavía estaba aquel señor Miguel Ángel Blacke de secretario de gobernación como subsecretario de asuntos jurídicos y de derechos humanos estaba en paz descansa el doctor Felipe Zamora fue de los que murieron en aquel accidente aéreo y ellos pidieron que fuéramos las comisiones de derechos humanos y los organismos públicos de protección de derechos humanos los que asumiéramos por delegación del estado mexicano que la facultad la tiene el presidente de la república como parte del órgano de dar seguimiento asumiéramos esa responsabilidad de cumplir con la convención y ser el mecanismo nacional de buscar de evaluar y observar en que grado de cumplimiento se esta cumpliendo parte de todas las instituciones del estado mexicano el tratado más importante o los tratados más importantes de los derechos de las personas con discapacidad pues efectivamente la nacional ya lo hizo creó un área especializada pues afortunadamente nosotros ya tenemos la respuesta si es un tema que efectivamente la verdad es que socorro ha la que más ha estado insistiendo en el tema desde la sociedad civil ahora desde el consejo ciudadano y tenemos la solución de tal forma que yo espero que junto con el programa de visitaduría de asuntos laborales y de la mujer podamos dar a conocer el programa de niñez y discapacidad pero sobre todo principalmente discapacidad no va hacer un trabajo fácil porque la verdad la quinta visitaduría tendría que encabezar dos proyectos que pareciera que son pocos ya asuntos indígenas habíamos creado la quinta visitaduría fue como una proyección para atender asuntos de todos los grupos vulnerables la verdad es que cada día le hemos estado quitando asuntos por ejemplo el tema de indígenas ya lo ve Alfonso ni caso tiene quitarle el tema de personas indígenas para que lo siga viendo Alfonso yo creo que tendríamos que dejarle también adultos mayores y de otro tipo de asuntos también a la quinta que sería los menos

porque no llegan muchos asuntos de esos pero si discapacidad con el propósito de implementar más la cultura de \*\*\*\*\* la verdad es que pocas quejas se presentan y el diagnostico que esta haciendo el instituto de investigación se ha limitado nada más al tema que plantea Blanca que es el tema de accesibilidad digo que ahora vale la pena conocer lo que se hizo en el año pasado no le hemos dado a conocer el resultado ya les invitaremos a través del instituto pero si que haya un área responsable de todo esto de estos dos programas o de todo niñez y discapacidad desde la quinta visitaduría y la sexta destinada a temas laborales y a los temas de mujeres ah porque mujeres pues sería otro de los temas de la quinta entonces ya prácticamente se va a quedar con los temas de niñez y discapacidad si yo me comprometo que en las próximas sesiones irles presentando ya el programa porque esto va a generar que se cambie si ustedes no tienen inconveniente se tendría que dictar un nuevo acuerdo de presidencia para efectos de hacer el cambio de la distribución y competencias de cada una de las áreas y no esta por demás observar que a lo mejor tenga que trabajar el consejo yo creo que hasta en el reglamento porque lo mejor tendría tenerlo desde un órgano normativo más fuerte no nada más el acuerdo de presidencia sino yo considero que sería un trabajo inclusive desde el reglamento interno que ese lo tendría que aprobar el consejo entonces sino tienen inconveniente pues ahora si que nos estamos y es mucho trabajo eh? Nosotros de parte de nosotros es nuestro trabajo nuestra obligación pero a ustedes les implica pues como consejo para poder aprobar necesitan revisar y entonces si me comprometo a que vayamos desde esas áreas trabajando un proyecto si quieren del reglamento y de acuerdo a presidencia para irlo sometiendo al consejo ciudadano y pues ahora si que quienes abanderan estas causas del consejo también nos apoyen en el diseño de estos documentos y luego teniendo todo pues así como le vamos a hacer con lo que presentó Livier darlo a conocer en rueda de prensa para

que esto vaya ya soportado desde un acuerdo del consejo desde un reglamento que el consejo apruebe yo no sé pero ahora si que lo pongo a ahora si lo pongo a consideración de ustedes que vamos hacer no se si les parezca la propuesta

Néstor: si les parece por ejemplo podríamos hacer es más que sacar ahorita acuerdos concretos sería más bien que se empiece a trabajar y como dice el consejero presidente ir dando avances en cada sesión una vez que lo tengamos armado ya todo el proyecto ya lo sometemos a votación en paquete por ejemplo yo puedo apoyándome también con las áreas que me indique el presidente hacer el análisis del reglamento para ver en que parte podemos incluir o desmembrar las competencias de cada visitaduría o incluso adicionales \*\*\*\*\*algún artículo ya lo veríamos y mientras internamente trabajar el tema del acuerdo que

Presidente: por lo pronto ahorita yo tendría que salvar el tema por la creación de las áreas atendiendo a mi competencia que es la de dar los nombramientos del personal si tendría yo que sacar un acuerdo inmediato de presidencia pero que de hecho ya esta pero eso no deja todo clarificado yo siento que hay la necesidad de que si ustedes no tienen inconveniente nos comprometamos a que desde la comisión se presente a ustedes una propuesta trabajada conjuntamente con quien tenga interés en el tema en el caso de discapacidad bueno al menos ya están dos compañeras que tienen interés y si alguien más se suma excelente pero este es un tema global si se fijan por un lado la necesidad de crear un diagnostico de niñez más grande y más amplio y general que el que tenemos ahorita nada más es un solo tema que es niñez institucionalizada entonces por un lado la quinta se tendría que encargar de ese diagnostico por otro lado conjuntamente con el instituto de investigación la quinta tendría que trabajar el diagnostico de discapacidad no nada más desde la accesibilidad sino todos los demás temas para constituirse en

un mecanismo que ahorita lo urgente es tener un diagnostico de cómo estamos de que vamos a partir como esta cumpliendo y que ese diagnostico se este haciendo año con año pero por otro lado el tema de mujeres pues también implica ya se esta haciendo un diagnostico desde el instituto bueno pero ahora tenemos que ver que desde la visitaduría especializada a defensa de los derechos humanos de la mujer que se va a trabajar entonces esto trae como consecuencia pues un trabajo increíble

Néstor: bien consejera Silvia quería hacer uso de la voz?

Silvia: si yo quería hacer también una observación no nada más las personas con discapacidad sino también lo de los adultos mayores y los niños son los que están obteniendo mayor agresividad he visto mucha gente agresiva jóvenes que agreden a las personas adultos mayores y también a los discapacitados este fin de semana me tocó y siempre me meto a defender no? pero si es muy importante eso otra de las cosas digo observar y hacer denuncias o lo que sea no? pero si hay muchísima agresividad en los tres en las tres áreas pero hace falta aquí un poquito de apoyo o sea las personas con discapacidad y adultos mayores pero viendo ya ven que trabajo en el área de albergues que se observara que se mandara de vez en cuando un visitador a los albergues a nivel estatal porque nada más van aquí a dos que tres aquí a los oficiales no se como hacerse porque yo le he comentado a Iván y a los otros dos abogados y me dijo que le dijera al presidente no? porque si hay mucha disfunción habilidad ahí entre huyen y luego hay que atraparlos y luego vienes y luego hay que hablar con ellos a los niños por malos tratos y pues los albergues están saturados hay muchísima gente hay muchos niños discapacitados también que no hayamos donde ponerlos entonces es muchísimo trabajo

Varios comentarios

Néstor: Ok entonces si les parece vamos dando los avances y cuando este armado todo lo que soporta

Presidente: que se someta a votación si están de acuerdo en trabajar el proyecto la modificación del \*\*\*\*\*

Néstor: entonces sometemos tomo del audio el punto para sobre todo sería para modificar y especificar el reglamento bueno especificar las actividades y competencias de la visitadurías

Silvia: yo me quiero sumar con

Néstor: si de hecho abro la convocatoria para que vengan los que puedan y se abre la convocatoria para las reuniones de trabajo en general bien retomo del audio el punto de acuerdo para dar celeridad y finalmente comentarles consejeras y consejeros en este tema pueden checar en el elevador ya tiene braile al ingreso del edificio a la mano derecha de la barda de la rampa también ahí hay braile y al llegar al modulo de información también tiene braile entonces nada más para que tengan conocimiento y parte lo de la rampa que se tiene

Presidente: los baños

Varios comentarios

Presidente: como son edificios ya de muchos años es muy complicado pero bueno ahí con el apoyo de Blanca también que luego nos oriente

Varios comentarios

Blanca: y hay paquetes el otro día me sorprendió se acuerdan que el presidente que fue a la comisión de en un desayuno fue el ingeniero Octavio y presentó entonces esos paquetes por ejemplo nosotros como asociación de parkison lo desconocemos no tenemos una sola persona que haya sido beneficiada con un paquete sin embargo todos los cuatrocientos que están registrados pues lo requieren en los accesos entonces no hay la difusión en dar la información \*\*\*\*

Néstor: ok continuamos con el último tema y ya nada más los avisos el último tema es de la consejera Blanca que es en relación al tema del medio ambiente y es sobre la recepción, tratamiento y destino final de los residuos sólidos conocidos como basura le comentaba que ya la comisión ha trabajado estos temas del medio ambiente pero le dejo el uso de la voz para que de el contexto de porque lo plantea consejera por favor

Blanca: bueno el porque retomar el tema se que la comisión también ha trabajado ha hecho recomendaciones a todos los involucrados pero es terrible lo que esta pasando de la zona metropolitana estamos recopilando seis mil toneladas diarias hay tres vertederos y los tres vertederos no cumplen con las especificaciones las normativas ante ecología zapopan es el más critico tenemos 1,600 toneladas de los cuales estamos contaminando a \*\*\*\*\*y los campos o los exiliados y bueno pues ustedes sabrán que la basura como son residuos sólidos sanitarios como son húmedos estamos lastimando totalmente al medio ambiente y pues la verdad es que nosotros quien no requiere de un ambiente sano que nos genere pues salud y todo lo demás se me hizo muy importante ver que ya necesitamos de que manera las instituciones pueden retomar el tema generar propuestas como los campos secos pero para esto bueno tenemos que buscar darle tratamiento a los tres vertederos que ya están totalmente cerrados que están le llaman que están caducos

podría llamarse que tienen de vida de diez a doce años y que esos que tienen de diez a doce años no están tratados no se les esta dando mantenimiento y obviamente es una bomba de tiempo quisiera proponer igual un área de trabajo zapopan definitivamente esta impresionante lo que esta pasando ahorita tienen un proyecto señor presidente no sé lo que usted pudiera decidir pero lo pongo a consideración de todos los compañeros zapopan ahorita tiene un gran problema si se fijan ahorita una planta transferencia que era de transferencia en el vigia no esta funcionando tenemos una lechera dos lecheras curiosamente enfrente de verdad es que en la noche yo los invito porque a parte es camino a mi domicilio si es por las lluvias estamos inundados si es por animales roedores estamos saturados entonces a mi me impresiono la verdad y les digo sin hacer juicio que impresión porque igual con un negocio pequeñito no te dejan colocarte ni en frente de un donde no sea mayor problema pues contaminación sin embargo nuestras lecheras que son los alimentos desde los niños es increíble entonces hice una investigación la verdad es que si lo hice como arquitecto participe en la construcción de la transferencia y por ahí hay un llamado entonces personal profesionista y si me gustaría que a la comisión continuara con la recomendación existe el recurso económico tanto de iniciativa privada como pública solamente faltaría el destino o ver como sería porque incluso el proyecto no existe en obra pública no existe ningún registro pero lo tenemos no se de que manera señor presidente podríamos actuar pero si esta impresionante los datos y yo los invito de verdad a sumarnos la ciudadanía tomó conciencia hicimos programas el gobierno si los hizo supongo que también fue derechos humanos separamos la basura orgánicos inorgánicos y sanitarios pero que pasaba que los sistemas que estaban implementados en el mismo camión de la basura si los camiones no están capacitados hay camiones que no suben a picachos etcétera entonces es todo

## Varios comentarios

Alejandra. Si es un tema que también había expuesto con anterioridad exactamente igual al de Blanca de hecho señalando la misma unidad de transferencia y creo que lo lleve con alguno de nuestros presidentes que fuimos a visitar con el de zapopan y nos prometió a mi me prometió que en ocho o nueve meses esa unidad de transferencia iba a ser trasladada pero no ha sido posible y en efecto es terrible problema porque por el mismo viento ya sea en secas en lluvia que esta enfrente de la lechera yo ya opte por no pasar por ahí cuando llueve es tanto así de agua y se riega toda el agua el olor llega como a cuatro colonias eso había sido pensado dos administraciones atrás donde personas que conozco ya habían planeado esa transferencia precisamente se hizo esa unidad de transferencia para que nada más fuera de paso pero no puede estar ahí la basura y están pepenadores precisamente recolectando en el lugar y son toneladas de basura al borde del periférico donde hay zonas habitacionales alrededor es un problema critico de salud que ya lo habíamos retomado y desafortunadamente

Néstor: ok va hacer uso de la voz el presidente igual a lo mejor con lo que mencione ahorita quede algunas inquietudes claras

Presidente: yo creo que es muy claro el planteamiento efectivamente no tiene caso ahorita abundar pero luego hay que darle una información a la compañera Blanca de que temas hemos tratado el tema del manejo de basura y residuos si hemos tenido muchas resoluciones pero si también coincido y totalmente de acuerdo que es necesario actualizar el tema y que es necesario abrir una nueva investigación yo creo que entonces igual en el tema de hace rato pues de una vez por conducto del secretario técnico instruyo al Director de quejas a que inicie una investigación



oficiosa y que se turne a la segunda visitaduría tienen un área especializada compañeras y compañeros en los temas ambientales además el segundo visitador conoce muy bien el tema ambiental yo creo que en mejores manos no puede estar ese asunto para que se inicie una nueva investigación atendiendo toda la información y los elementos de preocupación que muestra la consejera Blanca y retomando toda la información que \*\*\*\*\*recuperar

Blanca: nada más un último comentario quiero comentarles afortunadamente el gobierno que esta ahorita retomo el tema y quiere no dejar el proyecto abandonado quiere retomarlo y de ahí pues rehabilitar lo que se pueda desafortunadamente es algo que se perdió la \*\*\*\*no se va a recuperar pues porque se quedaron prácticamente ocho años perdidos ahí pero hay una empresa que es la única en México que tiene la patente de los equipos y ella esta con la mejor disposición entonces si el gobierno esta con la mejor disposición y existe quienes creo que se puede lograr algo bueno y lo comento también por la comisión porque sería un tema muy muy importante para la ciudadanía como que lo proponga derechos humanos

Néstor: ok tomé nota para mañana también hacer el mismo trámite con el director de quejas y les informe el número del acta de investigación

Alejandra: nada más para agregar creo que hay otros vertederos en otra parte de la ciudad que están todavía dentro de la ciudad que habría que checar

Néstor: lo platicamos con César entonces si les parece cerramos el tema y les mantengo informados del número del acta y se va a ir a la segunda visitaduría

**Anuncios y Descansos**

Néstor: bien pues finalmente el punto nueve es anuncios y descansos lo tenemos superado

### **Temas para conocimiento del Consejo**

Néstor: pasamos al punto diez nada más comentarles en tema de redes sociales en el face tenemos 12,424 en el twitter 1,193

Oscar: en youtube hay una plataforma de la comisión que no se le esta dando la apertura que es una red social el youtube tiene un mes que no se sube nada cuanto es el incremento de suscripciones que ha tenido el youtube

Néstor: si quiere mañana se lo pido a Carlos y se los mando

Presidente: inclusive hay que traerlo ya permanentemente

Néstor: ok lo registramos también aquí el de youtube y mañana le digo a Carlos que me de el dato y se los mando nada más recordarles la siguiente sesión es el 15 de febrero y el último tema les tenía así rápidamente para comentarles es la para que se vote por este consejo por favor las sesiones del año 2016 prácticamente como tenemos la regla del tercer lunes solamente se cambian tres en este año que sería la de marzo su día debería ser el 21 pero es inhábil entonces la propuesta sería que fuera lunes 14 el 20 de noviembre que debería ser el 20 de noviembre que también es inhábil y la propuesta es que también sea lunes 14 y en diciembre debería de ser el día 19 pero la propuesta es que sea el lunes 5 que casi siempre lo hacemos el primer antes del informe anual la idea es votarlo ahorita tiene que publicarlo lo que pasa es que las regla es cada tercer lunes estás son las únicas tres que cambian muy bien entonces están de acuerdo para someterlo a votación es el lunes 14 y lunes cinco de todos modos se los hago llegar ya votado si? Ok se aprueba

por unanimidad este calendario y les comento realmente son esas tres sesiones las que cada año se votan por los días festivos

Silvia: nada más quería una pregunta así nos vamos a quedar ya o después nos vas a poner

Néstor: no, les vamos a poner personificadores lo que pasa es que no tengo la impresora de color

Silvia: no, no nada más decía yo por mi el lugar que sea

Varios comentarios

### **Cierre de sesión**

Néstor: bien a las 20:15 horas se cierra la presente sesión ordinaria muchas gracias consejeras y consejeros